

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**41508** *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre" por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato P.A. 2018-0-51 Suministro de sistemas de infusión y filtro de 0.22 micras para el Hospital Universitario "12 de Octubre.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario 12 de Octubre.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario 12 de Octubre.
  - c) Número de expediente: 2018-0-51.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de sistemas de infusión y filtro de 0.22 micras para el Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Lote: 5 lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000-3.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/03/2018
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 256.248,00.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 106.770,00 euros. Importe total: 129.191,70 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 22/06/2018.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 01/08/2018.
  - c) Contratista: Becton Dickinson, S.A.; Iht Medical, S.A.; Intersurgical España, S.L.; y Icu Medical Productos Farmacéuticos y Hospitalarios, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 89.863,90 euros. Importe total: 108.735,32 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 27 de agosto de 2018.- La Directora Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

ID: A180052036-1